En la muy noble y muy leal ciudad de Mexico sabado
cinco dias del mes de febrero de mil e quinientos e se[illegible]
ayuntamos en la camara de las casas de la corte de la ciudad
que fueron ayuntados los muy ill.s señores muy magnificos
el licenciado francisco de ceres corregidor por la ciudad
alto m.r de la ciudad e minera por el rey don pedro
matheo de val caeer don diego de holmes antonio di
holmes y don hernando de ulmes y don pedro de
mendoza.

Orden

Rendes

Lo pedimos
el licenciado de tenca por lucas de meca y don diego villalobos
m.r que les otorgue que se haga que
se haga el tranca y muro que el de tenca hace de la
acosta y que se haga la camara de la cu
ta tenga g.a con los tablones y gran pozo cedro de
cuarenta de molino y la parte la camara de pad
comencetor para que se sirva de molino para tablones
de a cegmas tres o quatro anos y lo de mas
lo venda y el muro que que para la cuadra ten
ga g.a la cara hondeces y de manera que la aya en
lo procedere de ondre y la camara
que se haze que la ponga en donde se tenga cuando
se haze

Cruz don diego de tenca
otro don cruz holmes
don pedro de ceres

Porteros de cruz

Y de en el tranca los porteros de ayuntamiento son
Jorge los de saga antes de ultimo cruz mi[illegible]